

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MAHESA S.A.**

En la ciudad de Quito, al 28 de marzo del 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República de El Salvador No. 1082 y NN.UU., se reúnen las siguientes personas: Robin Draper, Edith Méndez M., Juan Burbano Cadena, habiéndose convocado especial e individualmente a la Comisaria señora Rosario García Garay.

En ausencia del Presidente de la compañía, se designa al señor Robin Draper para que presida la Junta la Junta y actúa como Secretario el señor Juan Burbano Cadena Gerente General de la misma.

El Presidente de la Junta ordena a Secretaría forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, la misma que es como sigue:

- PALDOK S.A., representada por su Apoderada Señora Edith Méndez M. 967 acciones
  
- CONDUTO ECUADOR S.A., representada por su Gerente General señor Robin Draper 33 acciones

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual es aceptado por los accionistas por unanimidad.

El Presidente de la Junta declara instalada la misma a las 16h00 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
3. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos;
4. Destino de las utilidades; y,
5. Aprobar el registro contable efectuado en el año 2015 sobre la cuenta por cobrar que mantenía la compañía con la empresa Conduto Bolivia, por un valor de US\$ 630.000,00 otorgado en el año 2013.

Los accionistas por unanimidad aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar los puntos del Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

1. Por Secretaría se de lectura de los informes presentados tanto por el Gerente General como por el Comisario y Auditores Externos sobre el ejercicio económico del 2015, documentos éstos que fueron puesto en consideración de los accionistas con anterioridad para su análisis. Concluida la lectura de los mismos, dichos informes son aprobados por los accionistas por unanimidad en su totalidad.

2. Inmediatamente se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas relacionadas al ejercicio económico del año 2015, lo cuales también fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis con anterioridad. En tal virtud, dichos documentos son aprobados en su totalidad en forma unánime.
3. Los accionistas designan por el período de UN AÑO como Auditor Externo a VS&P AUDITUM S.A. y como COMISARIA a la señora ROSARIO GARCIA GARAY, delegando al Gerente General la negociación anual de los honorarios.
4. A continuación el Gerente General da a conocer a los Accionistas la propuesta referente al destino de las utilidades del ejercicio 2015. Según el balance conocido y aprobado por los accionistas, según consta en el numeral 2) de esta Junta, el valor de las utilidades disponibles asciende a la suma de US\$ 245.424,49, pues no se requiere destinar el 15% para trabajadores porque la empresa no los tiene, ni tampoco incrementar la reserva legal pues al momento alcanza el 50% del capital suscrito y pagado como manda la Ley de Compañías.

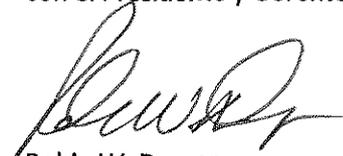
Por tales consideraciones, los accionistas por unanimidad deciden que la totalidad de la utilidad disponible del ejercicio 2015 se registre en la cuenta "Utilidades no Distribuidas".

5. Se pone en conocimiento de los Accionistas que el Contador de la Compañía solicita se haga conocer que el año 2013 se suscribió un contrato de préstamo con la compañía Conduto Bolivia por un valor de US\$ 630.000,00, pero debido a la difícil situación por la que atraviesa dicha empresa, MAHESA no ha recibido ningún valor ni por concepto de intereses ni abono a capital, por lo tanto considera que la misma es incobrable y recomienda proceder a dar de baja esta cuenta por cobrar, con cargo a un gasto no deducible.

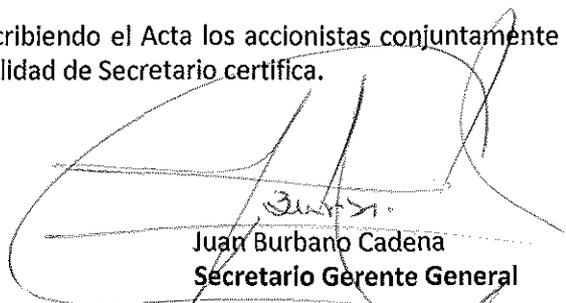
Los accionistas analizan el tema, lo discuten y no habiendo opinión contraria se decide aceptar la sugerencia del Contador; y, por unanimidad deciden dar de baja la cuenta por cobrar a la empresa Conduto Bolivia con cargo a un gasto no deducible, por SEISCIENTOS TREINTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 630.000,00), conscientes de que este ajuste afectará al valor patrimonial de la compañía, sin exponerla a ningún riesgo societario, ya que su patrimonio le permite absorber este ajuste.

Sin tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

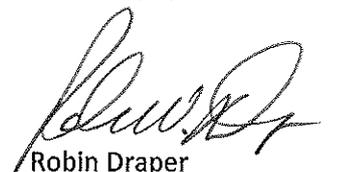
El Presidente levanta la sesión a las 17h25, suscribiendo el Acta los accionistas conjuntamente con el Presidente y Gerente General que en su calidad de Secretario certifica.



Robin W. Draper  
Presidente de la Junta



Juan Burbano Cadena  
Secretario Gerente General



Robin Draper  
Gerente General  
CONDUTO ECUADOR S.A.



Edith Méndez Méndez  
Apoderada  
PALDOK S.A.